

Resar, por sobre  
v. 2.40; G. Vaca 5;  
to 0.50; Joaquín Pe-  
Colomé 2; Ame-  
re 1.20; F. Saliva 1;  
Untanilla 1.50; Cur-  
Moro 1.20; J. Al-  
Soc de O. Galpau-  
25.60  
Ant. de Alcalde  
o. Castex, pag.

## ACUSE RECISO.

-presos Sociales  
ante S. Antonio de  
o \$ 7; Luis, Avella-  
Angel López, Avella-  
-

gente S. Antonio de  
o "bre"

ante S. Antonio de  
o

Cerebro"

ante S. Antonio de  
o

ex. Ciudad, 2; E. Lla-  
Mario 1

Cludad 4.60

## ZIA E MORALITA

por el "Círculo di-  
Libertaria" acaba de  
este trabajo de D.  
in, en un folleto de  
mas, al precio \$ 0.10  
de 30 ejemplares  
el 25% de descuento.  
a: C. Daleffe, Garay  
ugnios Aires.

## BRERIA

en Italiano

OTKIN. "Memoria di un ri-  
vista", \$ 1.20; "La scienza mo-  
ratoria", \$ 1.20; "Parole di  
" 0.80; "Le morale anarchi-  
ca", \$ 1.20; P. PERICAR. "Pionieri del  
e individualismo", \$ 0.80;  
"Il individualismo", \$ 0.80;  
"Sociologia", \$ 1.50; "La  
individual", \$ 1.20; M. DES-  
"moral", \$ 0.80; M.  
"L'idea anarchica e l'inter-  
no", \$ 1.00; M. NETTIAU. "Re-  
sta, vita e pensiero", \$ 2.00;  
"L'origine della specie"  
affatto, "Il Capital", di Car-  
\$ 0.80; la "CAMPAGNA DI LONGHINI"  
ventura di Amilcare Cipolla;  
TIRNER, "L'Umano", \$ 1.20;  
"Da Pietro il grande", \$ 1.20;  
J. M. MACHA, "Anar-  
chismo", \$ 1.20; W. WENTWORTH,  
"Irra", \$ 0.50; BLINKO RE-  
"Il di dietro de re", \$ 1;  
"Il sangue malato", \$ 0.80;  
"Dittatura e rivoluzione",  
\$ 0.80; "Al di fuori", \$ 1.20;  
"L'Anticristo", \$ 0.80; "F.  
" 0.80; A. BOR-  
fra due Crisi", \$ 1.50;  
NELL, "Benzetti sociali";  
RA SICULA, "I cavalli in-  
so; "Il sultano e lo schia-  
LUIS MICHAEL, "La Co-  
RASTIGNE, "Germinal",  
VALATTA, "Al centro",  
contadini", \$ 0.75; "Il pro-  
archio nelle Azzorre di Mi-  
"Almanac-hoocla", \$ 1.50; PEDRO KROPOTKIN,  
a del pane".

o del  
militante

ANTILLI  
PRODUCIONES  
DE LOS POLÍTICOS  
ORGANIZADA  
POR R. CONTE  
PROFESIONAL  
Y  
EDITORIAL  
LA HISTORICA

28 \$ 1.00  
nado " 2.00

AÑO V - Núm. 175

Toda correspondencia a: ALBERTO S. BIANCHI

RIOGA 1639 - Telé. U. 7. 61. Correo 1150

Número medio 0.10 centavos

Subscripción Trimestral \$ 1.20

Bs. Aires, Agosto 28 de 1925

## El fracaso del sueño de Marx

Cada día que transcurse se acentúa el fracaso del Comunismo y la Internacional, como valores revolucionarios.

Así, por ejemplo, el diputado comunista, pide a Mussolini que crezca una movilidad más rápida en el seno del pueblo y pocos movimientos también han rodado más prontamente hacia el vacío.

Producido el hecho roso, la opinión proletaria soñadora siente como una promesa de su inmediata liberación al Comunismo. El fantasma bolchevique, como le llaman la burguesía, adquirió rápidamente proporciones gigantescas, y en todas partes se multiplicó la presencia de la III Internacional como las fuerzas propagandísticas que llevaría fatalmente el mundo a una nueva vida social. Pero, mediante que los líderes del Comunismo estaban enterrando la revolución rusa, ante la tristeza y dolorosa realidad histórica, las simpatías que atrajo Moscú fueron convirtiéndose, primero, en un doloroso desencanto y más tarde, en una viva repulsión manifestada en la deserción que de todos los movimientos propulsados por los comunistas hace al pueblo.

Es vano el comunismo mundialista de reconquistar la confianza que el pueblo ha dejado de dispensarle, al medio de los más ingenuos errores. La acción comunista no pasa de diframbo de sus propios errores, pero es realmente una opinión que se move en medio de la indiferencia colectiva, sin ninguna influencia en la vida social.

No puede argumentarse que las fuerzas de la contra-revolución, la burguesía y el Estado, han contribuido a este triste resultado, estableciendo en dictadores que manejaron sus pueblos como negros. Tras el primer impulso emancipador, apenas librados del yugo español, cuya amenaza no había sido ni jactada del todo aun por la presencia de ejércitos venidos que querían firmemente por retener el dominio español sobre sus colonias americanas, los pueblos de América fueron testigo de sangrientas luchas de predominio caudillista, entre cuyos trágicos surgen los titanes que habían de mantenerlos en pie, en una ombra de muerte y muerte y fango, en una atmósfera de sombra y oscuridad.

¿Qué otra cosa queda en pie, de los resultados de la guerra civil rusa, si no es la consternación elemental de que el comunismo es un movimiento que lanza en frenesí y en fogueo la inutilidad revolucionaria de sus dirigentes?

El abismo abierto entre los fines y las pretensiones originales revolucionarios.

Actualmente el Comunismo se ha profundamente resentido en su interior. En ningún país ha podido conservarse como un movimiento de unidad, a pesar de la rígida disciplina que representa, pero está ya dividido de todo movimiento emancipador.

Moscú, desde la adopción de la Nef, ha acabado de demostrar que no representa ya ninguna tendencia revolucionaria, ya ninguna tendencia del proletariado. Es una formidable lección que no debe escapar a ningún revolucionario.

Desde los primeros años de la revolución rusa, la fracción bolchevique se mantuvo firme en la idea de ser el director de toda la acción comunista mundial. Había que pensar con el cerebro ruso y obrar de acuerdo a las instrucciones de Moscú.

La independencia de acción, el espíritu de libre iniciativa, todo eso fue transcripto del movimiento comunista. Disciplina y orden fue y sigue siendo la ley, que es de resultados verdaderamente letales para la propia causa que pretende servir.

Bajo la égida de Moscú han movido y mueven todos los partidos, comunistas y como el cerebro, la cabeza de este movimiento mundial carece de unidad ideológica en la acción. Hecha de su interpretación materialista de la historia, que es sobre todo positivismo-puro, es claro que todo reduce a movimientos que no representan ningún avance en el sentido revolucionario y que dan la sensación de un trámite que gira sobre sí misma sin avanzar ni retroceder.

No es esa una noción gratuita, la historia y el desenvolvimiento del comunismo en la actualidad hablan bien documentadamente. El comunismo es un movimiento de marchas y contramarchas que, si algún resultado positivo alcanza, es el de desorientar al pueblo, anulando las pocas energías revolucionarias que posee en la tragedia hora que vivimos. La política comunista de los bolcheviques, hace que todas las fracciones comunis-

BOLIVIA  
LA CELEBRACIÓN DE SU CENTENARIO

## Prisiones, deportaciones y clausura de escuelas

BOLIVIA, COCHABAMBA, 28 AGOSTO.—Commemora el centenario de su independencia con un recorrido de sus desempeños autoritarios de sus gobernantes. Allí, como aquí, las ramas de subversivos, o mercenaria deconcentrados, las prisiones, deportaciones, la clausura de centros de cultura y el asalto e incendio de imprentas obreras son los actos gubernativos que da color y carácter a la conmemoración patriótica, más que los festejos oficiales, las exposiciones, las embajadas extranjeras, el incenso de los adoradores del poder y la algarabía laudatoria de cuantos cantan a coro las exaltaciones de la patria y las virtudes de sus dictadores. Allí, como aquí, se persigue económicamente el fin de la pena de muerte y la pena de muerte de los establecimientos de la Universidad de Sucre.

En los considerando de estos decretos se expresa que, en vista de la amnistía declarada por los alumnos del distrito de Sucre, es necesario restaurar el principio de autoridades, desprendido de los establecimientos docentes de la Universidad, donde las facultades se han convertido en focos de desordenes y disturbios. Añade como causa el hecho de no haber asistido los alumnos al desfile cívico con motivo de las fiestas del centenario.

Una comunicación firmada por el presidente, Sr. Saavedra, y referenda por el ministro de Instrucción Pública, dirigido al director del Colegio del Sagrado Corazón, hace saber las facultades se han convertido en focos de desordenes y disturbios. Añade como causa el hecho de no haber asistido los alumnos al desfile cívico con motivo de las fiestas del centenario.

En el proceso seguido contra Liberto Torres Martín, Esteban Benito Salamero y Julián López Maine, acusados de la muerte del cardenal Soldevilla en Zaragoza, suceso ocurrido en 1922, el tribunal se ha expedido condenando a la pena de muerte a Liberto Torres Martín y a seis años y un día de prisión mayor a los tres restantes. El defensor ha entablado recurso ante el Tribunal Supremo.

El Tribunal de Derecho de la sección segunda de Barcelona acata de dictar sentencia en la causa seguida por homicidio, dispuso: atentado y lesión. Contra José Baile Salvat y Jaime Giménez Torres, condenándose por el delito de homicidio a 14 años y 10 días de prisión temporal, y 16.000 pesetas de indemnización a la familia del religioso asesinado. Pascual Portas, por el delito de asesinato y lesión al sacerdote Juan Espinosa, a 6 años, 8 meses y 10 días de prisión correccional, y por disparo y lesión al vigilante, dícese Ruiz, falso, 3 meses y 21 días de prisión correccional, más las costas legales y al segundo, además, por llevar armas y un día de correccional, por las lesiones.

El General de Cataluña ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra Domingo Soto, Vicente Martínez y José Espinosa, procesados por la ejecución de tres caídas de bombas de mano en un automóvil, hecho ocurrido el 22 de septiembre de 1922, por el que se condena a los dos primeros a la pena de cuatro años, dos meses y 21 días de prisión correccional, más las costas legales y al segundo, además, por llevar armas y un día de correccional.

Otra resolución gubernativa, de fecha 8, declara cerrada la Escuela Normal de Mujeres, por la indisciplina relativa en dicho establecimiento, hasta tanto otras orientaciones pedagógicas puedan contribuir a que esa escuela llegue a ser el seminario de las maestras de las nuevas generaciones.

Los infaltables ademas fueron de programa de las acostumbradas celebraciones cívicas en América, se cumplen estrictamente: prisones, deportaciones, mas cuantos muertos, heridos y a falta de imprentas y centros de cultura obreros que asistieron e incendiaron, escuelas y universidades clausuradas.

Ceci tuerde ceda. — Esto tiene el gobierno y para impedirlo adopta tales medidas represivas, idénticas a las que en Rusia practicaron los zaristas, instruyéndole: Esto — la conciliación de la injusticia, el aliento de la libertad estará finalmente a aquello que la tiranía y la explotación. Si dolorosos, nada impiden, empero, tales desmanes del poder.

Embarcación, 22. — Noticias llegadas del interior de Bolivia, suministradas por residentes de ese país en su mayoría, indican que cada día se distingue más la vida de los partidos socialistas. El comunitismo se inclina cada vez más a la derecha. De revolucionario queda hoy en día en la gran comedia la "lucha en escena" de la gran comedia que representa, pero está ya dividido de todo movimiento emancipador.

Pero ahora, cabe preguntarse, ¿sin acuerdos el gran comunismo se divide en dos? La respuesta surge clara: No. El trazo del comunismo mundial está en su misma médula, en su propia entraña. Lo que desató al movimiento comunista es su mera ética, su esencia autoritaria. El sueño imperialista de Marx, trasladado a la realidad social, se desvanece como por encanto.

El movimiento revolucionario no puede ser centralizado ni dirigido como una máquina. Los pueblos nunca serán simples piezas a las cuales puede ponerse en movimiento y hacerlas girar hasta donde se quiera y cuando se quiera. Las causas que trabajan una revolución son más profundas como para ser dirigidas desde arriba, desde el estatismo de un gobierno o un consejo.

Todo movimiento revolucionario necesita de la independencia, como el peso necesario del agua y nosotros del aire. Se nutre de libertad, cobrá sus fuerzas en la libre iniciativa, parte de la voluntad humana que no puede ser violada por una dirección autoritaria que creve de su causa natural. Los acontecimientos sociales.

Fracciona con el comunismo la escuela autoritaria, el estatismo del Estado, el engaño de todas las disciplinas y las dictaduras. En cambio se afirma como una Unidad fuerza revolucionaria, la libertad, la anarquía.

Bueno es tenerlo presente.

Un atropello de S. A.

BIBLIOTECA "LUZ Y LIBERTAD". Los organizadores de esta Biblioteca solicitan a la prensa, instituciones similares y editoriales de América el envío de material de lectura y propaganda para sus diversas secciones.

Dirección: Tambobamba, Cuzco, Perú. — La Secretaría.

## Mientras España "civiliza" Marruecos

De la prensa revolucionaria extraemos los siguientes datos de los procedimientos subenclados por las autoridades militares en los últimos meses. Son una serie de condenas bárbaras y anti-humanas, que demuestran la ferocidad de que están poseídos los dictadores.

Después de tres de dos años de transcurridos los meses de julio, ocurridos el 22 de Agosto en el acto de embarcarse para Marruecos una tropa militar — el Consejo Supremo ha dictado las siguientes sentencias:

10 años de reclusión temporal al cabo Pedro Blanco Martín; tres y diez años a los soldados Casimiro Asensio Domínguez, Marcelo Burgos, Valerio y Mariano Gutiérrez Criado; doce años y un día a los soldados Justo Gallego Romeo, Marcelino Asinaga Godí y Francisco Corriente Estoy; y 16 años de prisión mayor al sacerdote José Polidoro Lafuente, más la indemnización de 1.000 pesetas a la familia de un soldado muerto en aquellos sucesos, al querer someter a los rebeldes, y el pago de 11.50 pesetas importe de los gastos de curación de los heridos durante los sucesos.

En el proceso seguido contra Liberto Torres Martín, Esteban Benito Salamero y Julián López Maine, acusados de la muerte del cardenal Soldevilla en Zaragoza, suceso ocurrido en 1922, el tribunal se ha expedido condenando a la pena de muerte a Liberto Torres Martín y a seis años y un día de prisión mayor a los tres restantes. El defensor ha entablado recurso ante el Tribunal Supremo.

El Tribunal de Derecho de la sección segunda de Barcelona acata de dictar sentencia en la causa seguida por homicidio, dispuso: atentado y lesión. Contra José Baile Salvat y Jaime Giménez Torres, condenándose por el delito de homicidio a 14 años y 10 días de prisión temporal, y 16.000 pesetas de indemnización a la familia del religioso asesinado. Pascual Portas, por el delito de asesinato y lesión al sacerdote Juan Espinosa, a 6 años, 8 meses y 10 días de prisión correccional, y por disparo y lesión al vigilante, dícese Ruiz, falso, 3 meses y 21 días de prisión correccional, más las costas legales y al segundo, además, por llevar armas y un día de correccional.

El General de Cataluña ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra Domingo Soto, Vicente Martínez y José Espinosa, procesados por la ejecución de tres caídas de bombas de mano en un automóvil, hecho ocurrido el 22 de septiembre de 1922, por el que se condena a los dos primeros a la pena de cuatro años, dos meses y 21 días de prisión correccional, más las costas legales y al segundo, además, por llevar armas y un día de correccional.

En la cárcel 14 de La Plata, estos últimos días se ha oido barbaramente aplaudir, en su celda, el camarero Cecilio Moreno, que se encuentra actualmente recluido en los calabozos de castigo.

A estar a los informes que tenemos, el camarero Moreno se había negado a recibir los alimentos del establecimiento como acto de protesta contra la policía, prácticamente la única que en Chile practicaba los derechos civiles. Moreno, al oír la aplausión, se levantó y gritó: "¡Viva Moreno!" y tomó la fuerza de la puerta y la rompió. La policía, que se encontraba en la celda, lo detuvo y lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 22 de octubre, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de noviembre, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de diciembre, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de febrero, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de marzo, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de mayo, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de junio, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de julio, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de agosto, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de setiembre, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de octubre, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de noviembre, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de diciembre, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de febrero, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de marzo, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de mayo, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de junio, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de julio, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de agosto, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de setiembre, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de octubre, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de noviembre, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de diciembre, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de febrero, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de marzo, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de mayo, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de junio, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de julio, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de agosto, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de setiembre, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció hasta el 28 de octubre, cuando se lo llevó a la cárcel 13, donde permaneció hasta el 25 de noviembre, cuando se lo llevó a la cárcel 14, donde permaneció